



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN 8 AGO 2017

VISTO el Expte. n° 780-017, por el cual el Señor Intendente de la Municipalidad de Monteros, solicita se auspicie el "II CONGRESO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN: LA CENTRALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN EL MARCO DE POLITICAS PUBLICAS INCLUSIVAS" que, organizado por la Dirección de Educación de esa Municipalidad, se llevará a cabo en la ciudad de Monteros, los días 06 y 07 de octubre de 2.017 (fs. 7); y

CONSIDERANDO:

Que a través de este congreso se busca crear un ámbito de debate donde sean los propios protagonistas de la educación quienes discutan las problemáticas reales que diariamente enfrentan en las instituciones educativas, abriendo un camino necesario que se debe replicar en cada escuela para que cada uno de los docentes intenten revisar los sentidos y los modos de enseñar y reflexionen en torno a la centralidad de la enseñanza en las configuraciones de las trayectorias escolares;

Que dentro de este contexto, el citado Congreso tiene por objetivos: a) Construir un espacio de encuentro y debate que posibilite la reflexión acerca de la centralidad de la enseñanza en las instituciones educativas; b) Poner en discusión el papel del docente como sujeto político y su vinculación con la enseñanza; c) Reflexionar sobre los problemas de la didáctica y su materialización en las prácticas de la enseñanza en todos los niveles del sistema educativo; d) Analizar el presente del educador en relación con la enseñanza y su incidencia en las trayectorias escolares de los alumnos; e) Propiciar en los docentes y alumnos del sistema una actitud abierta, participativa e innovadora en las prácticas educativas formales y no formales, en los diferentes niveles educativos y en la sociedad; f) Privilegiar la centralidad de la enseñanza para repensar las intervenciones docentes a fin de generar una educación inclusiva con calidad; g) Abordar problemáticas y desafíos de la formación docente continua, en cuanto a la didáctica de las áreas y disciplinas y su integración en la enseñanza, a lo largo de la formación de grado y su posterior trayectoria profesional; h) Reflexionar acerca de los nuevos paradigmas en la organización curricular de los niveles y modalidades del Sistema Educativo, en el marco de la Ley Nacional de Educación n° 26.206; e i) Poner en debate las falsas dicotomías en relación con calidad vs. inclusión a fin de propiciar una educación de calidad para todos que haga posible la igualdad de oportunidades para el ingreso, perma-//////////


Pro. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Expte. n° 780-017

-2-

//////////nencia y egreso de los alumnos, fundamentalmente en los niveles obligatorios;

Que los principales ejes temáticos a ser tratados en el presente evento tienen que ver con: 1) La centralidad de la enseñanza. Nuevas formas de enseñar y aprender. Propuestas innovadoras. El lugar de la educación no formal. Las nuevas tecnologías; 2) Los desafíos de la enseñanza en contextos actuales de fragmentación, ajuste, desocupación y crecimiento de la pobreza. La didáctica como herramienta para desnaturalizar situaciones de injusticia social en la escuela y en la sociedad; 3) La escena pedagógica. Las instituciones escolares y sus contextos para el desarrollo local. Ruptura de las dicotomías limitantes – calidad vs. inclusión, mirada sobre las infancias; 4) Determinaciones entre didáctica y curriculum en las prácticas de enseñanza. Nuevas significaciones de la enseñanza. ¿Que significa enseñar hoy? La didáctica en un nuevo escenario. La enseñanza como especificidad en la institución escolar. Las disciplinas/áreas y sus particularidades didácticas. Prácticas innovadoras y sus impactos en los aprendizajes. Los lenguajes de las ciencias y del arte. Las TIC y su ensamble en el discurso y en las prácticas de la enseñanza; 5) Los caminos de la formación docente. Los sentidos y los modos de enseñar hoy. Conocimiento y práctica docente. Por qué y cómo educar. Problemas didácticos que atraviesan los niveles del sistema educativo. Vinculación entre condiciones pedagógicas y didácticas y condiciones laborales de los docentes. El desarrollo profesional/capacitación en una sociedad con cambios sociales, políticos y económicos. El educador como sujeto político transformador de la enseñanza; 6) La democratización de la escuela, responsabilidades compartidas: Estado y sociedad, docentes, alumnos, familias. Qué función se espera del Estado como orientador de políticas públicas en las escuelas y sus territorios –equipos de acompañamiento, gabinetes, otros-; 7) Vinculación entre desarrollo industrial del país y la formación de técnicos en el marco de la Ley de Educación Técnica hoy vigente. Vinculación de las escuelas técnicas y el desarrollo local de las comunidades en las que se insertan (posibilidades de la agroindustria en nuestra localidad); y 8) Reclamos sociales tales como el cuidado del medioambiente, derechos humanos y sociales. Su tratamiento en la escuela. Estrategias para la enseñanza y el aprendizaje;

Que el mencionado Congreso está destinado a docentes de todos los niveles del sistema educativo estatal, profesionales interesados por los temas de la educación y alumnos de profesorado de//////////


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"-

Expte. n° 780-017

-3-

//////////formación docente motivados por la revisión de las problemáticas vinculadas con la enseñanza y las prácticas pedagógicas en las instituciones y en las aulas;

Que a fs. 1/6 se acompaña la fundamentación y el programa de actividades del mencionado Congreso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "II CONGRESO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN: LA CENTRALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN EL MARCO DE POLITICAS PUBLICAS INCLUSIVAS" que, organizado por la Dirección de Educación de la Municipalidad de Monteros, se llevará a cabo en la mencionada ciudad, los días 06 y 07 de octubre de 2.017.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° **1052 2017**
sfc

Prof. María Alicia JUÁREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho